

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No 06

(Abril 7 de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA LA COMISION DE PERSONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales.

CONSIDERANDO

Que el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, determina que en todos los organismos y entidades regulados por esta Ley, deberá existir una comisión de personal, conformada por dos (02) representantes de la entidad, designados por el nominador y dos (02) de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados.

Que la Resolución No 52 de fecha Febrero 19 de 2016, se convoca a elecciones de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

Que Atendiendo a la convocatoria se inscribieron como candidatos los siguientes funcionarios de Carrera Administrativa:

- 1. GINA GERANRDINO BOTERO**
- 2. FANNY SANCHEZ CARDOZO**
- 3. MARIA ENITH CARDOZO MONTES**
- 4. GUSTAVO ADOLFO PERDOMO**

Que el día 17 de Marzo de 2016, se realizó jornada de votación para la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina y de acuerdo al Acta de Escrutinio de 17 de Marzo de 2016, arrojó los siguientes resultados:

CANDIDATOS EN ORDEN DE VOTACION	No DE VOTOS
1. MARIA ENID CARDOZO MONTES	17
2. GINA GERARDINO BOTERO	15
3. GUSTAVO ADOLFO PERDOMO P	9
4. FANNY SANCHEZ CARDOZO	2



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Que la Gerencia designa como representantes del empleador, para que forme parte de la Comisión de Personal de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, al Dr. **JESUS MARIA GORRON ZUAREZ** y la Doctora **ALBA ROCIO TRUJILLO** y como suplentes el Dr. **GUILLERMO BONILLA** y la señora **MARLENY MEDINA**

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese elegidos como Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal de la E.S.E Carmen Emilia Ospina a las personas que se mencionan a continuación:

PRINCIPALES	SUPLENTES
MARIA ENID CARDOZO MONTES	GUSTAVO ADOLFO PERDOMO P
GINA GERARDINO BOTERO	FANNY SANCHEZ CARDOZO

ARTICULO SEGUNDO: Designar como Representes del Empleador ante la Comisión de Personal de la E.S.E Carmen Emilia Ospina a las personas que se mencionan a continuación:

PRINCIPALES	SUPLENTES
JESUS MARIA GORRON ZUAREZ	GUILLERMO BONILLA
ALBA ROCIO TRUJILLO	MARLENY MEDINA

ARTÍCULO TERCERO: Confórmese la Comisión de Personal de la E.S.E Carmen Emilia Ospina el cual quedara así:

PRINCIPALES	SUPLENTES
MARIA ENID CARDOZO MONTES	GUSTAVO ADOLFO PERDOMO P
GINA GERARDINO BOTERO	FANNY SANCHEZ CARDOZO
JESUS MARIA GORRON ZUAREZ	GUILLERMO BONILLA
ALBA ROCIO TRUJILLO	MARLENY MEDINA

PARAGRAFO PRIMERO: Los principales deberán anticipadamente y por escrito notificar a su delegado en el evento que no pueda participar de la reunión de Comisión de Personal.

ARTÍCULO CUARTO: La Comisión de Personal se reunirá una vez al mes y será convocada por cualquiera de sus integrantes o por el Jefe de Personal de la entidad o quien haga sus veces, quien será el secretario de la misma.

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

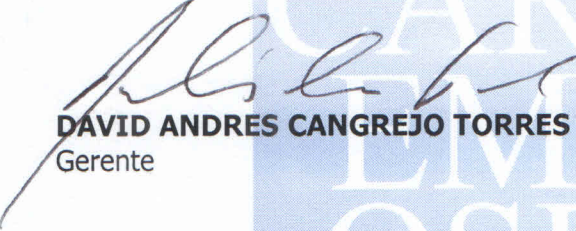
ARTICULO QUINTO: El responsable de liderar, organizar y llevar en estricto orden y rigurosidad las actas de reunión de este comité será el Profesional Universitario de Talento Humano o quien haga sus veces de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

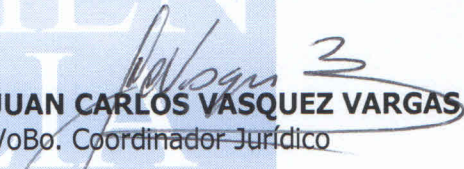
ARTICULO SEXTO: Confórmese la nueva Comisión de Personal, la cual tiene vigencia por un periodo de dos años.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los siete (07) del mes de Abril de 2016.


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


JUAN CARLOS VASQUEZ VARGAS
VoBo. Coordinador Jurídico


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO P.
Gestor de Talento Humano


SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Responsable Jurídico Talento Humano

Proyecto/  **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)